

Del derecho a ser oído

Una propuesta musical para adolescentes en situación de calle

An Maeyaert

an_maeyaert@hotmail.com



ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines
(ISSN 2718-6199)

<http://revistas.unlp.edu.ar/ECOS>

ECOS es una publicación de Cátedra Libre Musicoterapia (UNLP)

Fecha de correspondencia:

Recibido: 1/2/2018 Aceptado: 7/3/2018

Todas las obras de ECOS están bajo una licencia de Creative

Commons Reconocimiento-No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. Puede copiarla, distribuirla y comunicarla públicamente siempre que cite su autor y la revista que lo publica (ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines) agregando la dirección URL y/o el enlace de la revista. No la utilice para fines comerciales y no haga con ella obra derivada.

Cómo citar

Maeyaert, A. (2018). Del derecho a ser oído. Una propuesta musical para adolescentes en situación de calle. *ECOS - Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines*, 3(1), 10-13.

“Importan dos maneras de concebir el mundo, Una, salvarse solo, arrojar ciegamente los demás de la balsa y la otra, un destino de salvarse con todos, comprometer la vida hasta el último náufrago, no dormir esta noche si hay un niño en la calle.” Armando Tejada Gómez

Reseña

El 28 de septiembre del 2005 se sanciona en Argentina la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, que baja a nivel nacional el marco jurídico y los lineamientos de la Convención sobre los Derechos del Niño, para planificar las políticas de infancia con un enfoque de derechos. El cambio, con respecto a la anterior Ley del Patronato, es enorme. Con la nueva Ley, todos los niños, niñas y adolescentes pasan a ser sujetos plenos y activos de derecho, sin discriminación en base a su origen social.

Sin embargo, la realidad contradice triste y cotidianamente este principio universal. Hoy en día, en las grandes ciudades de nuestro país, siguen siendo muchos los niños, niñas y adolescentes que no gozan del cumplimiento de todos sus derechos. Entre ellos, los adolescentes en situación de calle, que sufren cada día una superposición de vulneraciones de sus derechos esenciales.

En Rosario, el Centro de día del Programa municipal *La Casa* y la Asociación civil *C.H.I.C.O.S.* trabaja con estos adolescentes desde un enfoque de derechos. A través de actividades artísticas, capacitación laboral y una atención integral, aspira al empoderamiento de los adolescentes en situación de calle, para que sean protagonistas de su proceso de restitución de derechos.

En el libro *Del derecho a ser oído. Una propuesta musical para adolescentes en situación de calle*, la Lic. en Musicoterapia An Maeyaert analiza la inserción de un taller de música en este proyecto institucional. A partir de un posicionamiento teórico y el análisis de su experiencia de trabajo realizada en la institución, propone algunas pistas de trabajo que contribuyen al ejercicio de derecho a través de una actividad artística como lo puede ser la práctica musical. Tal propósito le lleva a interrogar previamente el contexto legal, social, institucional y teórico. El escrito cuenta con un prólogo redactado por el periodista rosarino Carlos Del Frade.

En un primer capítulo, se expone el marco legal que respalda en la actualidad todo trabajo que se realice con niñas, niños y adolescentes en nuestro país: la Convención sobre los Derechos del niño y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Un análisis crítico de estos documentos y sus implicancias reales, profundizando los aspectos históricos, jurídicos, políticos y sociales, permitirá entender no solo cómo deberíamos enfocar las intervenciones con una población que vive en situación de extrema vulnerabilidad, sino también por qué estas prácticas tardan tanto en implementarse de verdad.

En el segundo capítulo nos adentramos en el contexto social por el cual están atravesados los adolescentes en situación de calle. Diferentes investigaciones antropológicas y sociológicas apoyan el análisis de las representaciones sociales, el contexto socio-urbano y las estrategias de vida que condicionan la vida cotidiana de los adolescentes que trabajan y/o viven en la calle.

Luego, en el tercer capítulo, la autora propone un análisis institucional del Centro de día del Programa municipal *La Casa* y la Asociación civil *C.H.I.C.O.S.*, deteniéndose en su recorrido histórico y su proyecto institucional. Esto permitirá entender de qué forma esta institución pone en práctica los lineamientos de la nueva Ley para abordar una problemática tan compleja.

El capítulo 4 incursiona brevemente en algunos aspectos teóricos de la musicoterapia, para poder situar y fundamentar la práctica concreta que se desarrolla luego en lo que constituye el centro del libro. Allí se describe con lujo de detalles cómo se construyó el taller de música, cómo fueron tomando forma las diferentes actividades, y en qué sentido contribuyen al aprendizaje del ejercicio de derecho. Este desarrollo permitirá avanzar algunas propuestas concretas para la creación y coordinación de actividades artísticas con enfoque de derecho. “El libro muestra que se puede remar contra la corriente”, plantea la autora. Y este mensaje positivo aporta al propósito de su libro: inspirar y motivar al lector para que se puedan multiplicar experiencias de empoderamiento en las cuales el arte propicia encuentros, vivencias, libertad y salud.

Del derecho a ser oído se dirige a estudiantes y profesionales musicoterapeutas, pero también a docentes de música, trabajadores sociales, artistas y educadores. En un lenguaje claro y sencillo, logra analizar situaciones complejas y

ofrecer propuestas concretas. Está publicado por el colectivo editorial Último Recurso en Rosario.

Sobre la autora

AnMaeyaert nació en 1981 en Gante, Bélgica. Criada en una familia de músicos, vivenció desde muy temprana edad los potenciales comunicacionales y expresivos de la música. Cursó las carreras de música, danza y teatro en la escuela municipal de su ciudad, y en el 2002 se recibió como licenciada en filología románica y empezó a trabajar como docente.

Después de varios viajes por Europa, África, Medio Oriente y América Latina, en los cuales se impregnó de temáticas sociales, trabajando como voluntaria, llegó a la Argentina en el 2009 para trabajar en la Asociación C.H.I.C.O.S., y se terminó radicando en este país. Seis años más tarde se recibió de licenciada en musicoterapia.

En la actualidad, es docente de la carrera de musicoterapia de la Universidad Abierta Interamericana, y sigue coordinando talleres de música y teatro en el Centro de día de la Asociación C.H.I.C.O.S.